



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	11 del 14-JULIO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 14-Junio-2016, REGISTRADO el 17-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo ¿Bogotá para todos. 2016-2020 se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá?. Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual Bogotá abierta.

Como resultado, los aportes realizados por los bogotanos se enmarcan principalmente en las acciones establecidas en el programa Seguridad y convivencia para todos. Por otra parte, los bogotanos expresaron la necesidad de que se desarrollen programas que permitan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad en la ciudad e igualmente, que se pongan en marcha estrategias para la prevención situacional del delito como lo son el mejoramiento de la iluminación de la ciudad, la intervención en parques deteriorados o en el espacio público.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La criminalidad y violencia son un fenómeno multicausal que tiene diversas manifestaciones y afecta a los ciudadanos de diversas maneras, especialmente a aquellos grupos más vulnerables. En este sentido, las causas de la delincuencia son el resultado de factores estructurales y coyunturales dentro de los cuales el comportamiento ciudadano es crucial para la seguridad y la convivencia en la ciudad. Estos aspectos han impactado el comportamiento de la criminalidad en Bogotá.

La criminalidad en Bogotá presenta las siguientes características:

¿ El hurto a personas y las lesiones personales son dos de los delitos que más alto impacto han tendido en la ciudad en los últimos años. Aunque la frecuencia con la que ocurren estos delitos ha aumentado, la tasa de denuncia presenta una tendencia al descenso, mostrando que el aumento del crimen no es un efecto de una mayor tasa de denuncia de delitos por parte de los ciudadanos a las autoridades competentes.

¿ El descenso observado en las tasas de denuncia ciudadana es un claro indicador de la falta de confianza de los ciudadanos en las autoridades.

¿ Los crímenes violentos (homicidios y lesiones personales) ocurren mayoritariamente en las noches y las madrugadas de los días del fin de semana, especialmente los domingos. Por el contrario, los crímenes contra la propiedad suceden a lo largo de la semana y en horas del día.

¿ La percepción de inseguridad en Bogotá se ha incrementado en los últimos 4 años. Además, las tasas de victimización corresponden a las altas tasas de percepción de inseguridad que se registran en la ciudad.

¿ En Bogotá operan estructuras de crimen organizado que se manifiestan en delitos como la extorsión, el secuestro y el tráfico de estupefacientes.

Por otra parte, la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá muestra que las víctimas de delitos denuncian cada vez menos. Según esta encuesta, el porcentaje de personas que reportan haber sido víctimas de delitos y haberlo denunciado ante las autoridades viene cayendo de manera sostenida desde 2003 y 2015, pasando de 46% en 2003 a 18% en 2015.

Así mismo, los bogotanos se sienten cada vez más inseguros en la ciudad. Los registros de la Encuesta de Percepción y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	11 del 14-JULIO-2016

Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá evidencian que la percepción de inseguridad en Bogotá ha crecido en el último año, al pasar de 43% en 2014 a 55% en 2015, ubicándose 4 puntos porcentuales por encima del promedio histórico registrado en la ciudad. Respecto a la inseguridad en el barrio, en 2008 el 49% de los ciudadanos indicaron que se sentían seguros en el barrio. Sin embargo, en 2015 este indicador cayó al 28%, ubicándose 9 puntos porcentuales por debajo del promedio histórico.

También se debe señalar que la convivencia entre los bogotanos se ha deteriorado en los últimos años. La Encuesta Bienal de Cultura muestra que desde 2011 han aumentado los problemas entre vecinos ocasionados por poner música a un volumen muy alto o por hacer mucho ruido así como los altercados ocasionados por borrachos y por peleas en los barrios. Muestra de ello es que en 2015 el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) registró una tasa de 6474 riñas por cada 100 mil habitantes en Bogotá.

Aunado a estas situaciones, se hace visible que en materia de seguridad y convivencia en el Distrito existe una ausencia en el uso de métodos de análisis robustos que permitan la elaboración de diagnósticos, la formulación de planes estratégicos, el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas por la administración

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el comportamiento de los indicadores de seguridad y convivencia presentados, es necesario dar prioridad a la puesta en marcha de acciones efectivas para la prevención y el control del delito a través de estrategias que reduzcan los factores de riesgo y la identificación de los interruptores de criminalidad.

También se coordinarán con diferentes entidades del distrito intervenciones de prevención social para la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la capacitación sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado de sustancias psicoactivas y el desarrollo de políticas para el expendio y el consumo responsable del alcohol. Igualmente, se promoverán acciones de auto cuidado y precaución del delito en la ciudadanía.

Así mismo, se liderarán acciones de prevención situacional para la recuperación de vías, zonas peatonales y especialmente de escenarios recreativos, deportivos y culturales para que niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad puedan disfrutar de ellos. Igualmente, se llevarán a cabo acciones que interrumpan las actividades que las redes de delincuencia común y las organizaciones criminales cometen en entornos inmediatos a instituciones educativas distritales. Se intervendrán espacios de alta aglomeración como el sistema de transporte masivo donde se escalan las conflictividades y se comenten en una alta proporción los delitos que afectan a los bogotanos. Igualmente, se impulsará la cultura ciudadana y se desarrollarán acciones para combatir el hurto de bicicletas.

El proceso de toma de decisiones estará soportado en evidencia empírica de calidad que se derivará de la exploración y análisis de grandes volúmenes de datos alojados en los sistemas de información del Distrito, de los organismos de seguridad y justicia y de otras instituciones relevantes. Así, el diseño, el seguimiento, la evaluación y el ajuste de las políticas que se implementarán se servirán de análisis descriptivos y confirmatorios de datos.

Este aspecto se incluiría en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá; con el propósito de que el sector mejore sustancialmente su capacidad para tomar decisiones más efectivas, más oportunas y menos costosas para contrarrestar las problemáticas que enfrenta la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia para los habitantes de Distrito Capital, a través de la implementación de estrategias que prevengan y controlen del delito, la cualificación de los organismos de seguridad, el aumento de la confianza en las autoridades y la promoción de una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	11 del 14-JULIO-2016

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contar con información de calidad que permita una mejor toma de decisiones.
- 2 Prevenir el delito a través de intervenciones sociales y situacionales.
- 3 Controlar el delito por medio de la cualificación de las entidades de seguridad para que presten un mejor servicio a los ciudadanos.
- 4 Aumentar la confianza en las autoridades y generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad.
- 5 Promover acciones para mejorar la convivencia en la ciudad

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	100.00	Porcentaje	Dirección de Análisis de información para la toma de decisiones
2	Elaborar	20.00	documentos	De política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones.
3	Implementar	100.00	Porcentaje	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá
4	Implementar	100.00	Porcentaje	Estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al microtráfico
5	Ampliar	2,000.00	Número	Policías en servicio en Bogotá
6	Ampliar	100.00	Número	Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas.
7	Elaborar	1.00	Proyecto	Reforma al Código de Policía de Bogotá.
8	Acompañar	100.00	Porcentaje	De las movilizaciones sociales informadas a la Secretaría Distrital de Gobierno a través del programa de gestores de convivencia

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Infraestructura física y tecnológica	505	11,292	24,019	24,850	8,496	69,162
Soporte a la gestión	3,006	4,840	10,294	10,650	3,641	32,431
Apoyo y asistencia a poblaciones	4,793	0	0	0	0	4,793

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$8,304	\$16,132	\$34,313	\$35,500	\$12,137	\$106,386

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Población total para el Distrito Capital
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,080,734	Población total para el Distrito Capital
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,181,047	Población total para el Distrito Capital



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	11 del 14-JULIO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	Población total para el Distrito Capital
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	Población total para el Distrito Capital

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta de Percepción y Victimización	Cámara de Comercio de Bogotá	19-03-2014
2 Encuesta Bienal de Culturas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29-09-2015
3 Índice de crimen agregado (sin publicar)	Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de Los Andes	12-12-2015

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Area	Subsecretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Cargo	Subsecretario
Correo	daniel.mejia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3387000

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	1177 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	11 del 14-JULIO-2016

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

#### Sustentación:

Teniendo en cuenta que el proyecto cumple con los lineamientos establecidos para la formulación, evaluación de proyectos, que la solución planteada por el proyecto es coherente con el problema que se pretende solucionar y de la misma manera es competente la entidad para ejecutar este tipo de proyectos. Y el proyecto concuerda con las políticas y lineamientos del Plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Finalmente, se valoraron los aportes hechos por la ciudadanía en la formulación del proyecto; se concluye que el proyecto es viable.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Alberto Mantilla Urizar
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de información
Cargo	Director
Correo	carlos.mantilla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	338700 EXT 6310
Fecha del concepto	17-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna observación se presenta en la viabilidad del proyecto.